

1  
Pagare de lafta de un mes, a la disposicion de Almeria, y A-  
rizmedi la Cantidad ciento y cinquenta y nueve pesos en real  
valia de varios efectos q<sup>e</sup> les he comprado a mi entera sa-  
tisfacion; a cuyo cumplimiento me obligo en toda forma y  
D<sup>o</sup>. Lima y Diciembre 23. de 1807.

Man! Protra

Son 159. p. 1r?



5  
CO-MI  
CAJ: 22  
Doc: 1365  
FOL: 1  
1807

Misc. 1365

